



ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DALCAHUE

**APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PÚBLICA N°4482-10-L122
"ARRIENDO DE CAMIONETAS, MINIBUSES Y BUSES PARA
DIVERSAS ACTIVIDADES DE LA MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE,
AÑO 2022 "**

DECRETO ALCALDICIO N°400

DALCAHUE, 17 de febrero del 2022

VISTOS: La necesidad de llamar a licitación pública "Arriendo de camionetas, minibuses y buses para diversas actividades de la Municipalidad de Dalcahue, año 2022", las bases administrativas; la Ley N°19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 26-2021-P; El decreto N°2.157 de fecha 28/12/2021 que declara electa en el cargo de Alcalde suplente a la Concejala Susana Vera Carcamo en virtud a lo establecido en el artículo 62 los artículos 8, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública " Arriendo de camionetas, minibuses y buses para diversas actividades de la Municipalidad de Dalcahue, año 2022 "

2.- Apruébense las bases administrativas de la presente Licitación.

3.- Designese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios: Administrador Municipal, Encargado de Caminos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaría Municipal
DALCAHUE



SUSANA ELIZABETH VERA CARCAMO
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - **Transparencia**
 - Unidad de Control
 - Archivo
- SEVC/CIVG/djns.-